

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.17 Fecha de revisión 06/03/2026 Imprimida el 06/03/2026 Pag. N. 1 / 30 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)		ES
PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO				

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:	PGSM340180A
Denominación	SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO
UFI :	AY46-P144-M00A-WVM3

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Producto de pintura	✓	✓	-
Producto de pintura listo para usar	-	-	✓

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:	ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		
Dirección:	Via Bedeschi, 25		
Localidad y Estado:	24040	Chignolo D'Isola	(BG)
		Italia	
	Tel.	+39 035 999711	
	Fax	+39 035 999712	
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad			
gianluca.cerina@icro.it			
Proveedor:			
ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia			

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20
---	--

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Líquidos inflamables, categoría 2	H225	Líquido y vapores muy inflamables.
Carcinogenicidad, categoría 2	H351	Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad aguda, categoría 4	H332	Nocivo en caso de inhalación.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2	H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

- H225

H351

H332

H304

H373

H315

H335

H317
- Líquido y vapores muy inflamables.

Se sospecha que provoca cáncer.

Nocivo en caso de inhalación.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Provoca irritación cutánea.

Puede irritar las vías respiratorias.

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

- P210

P331

P280

P301+P310
- Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

NO provocar el vómito.

Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA oa un médico.

Contiene:

ISOBUTILMETILCETONA
XILENO
ANHÍDRIDO MALEICO
REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
XILENO INDEX	601-022-00-9 24 ≤ x < 29	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l
CE CAS Reg. REACH	215-535-7 1330-20-7 01-2119488216-XXXX	

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 3 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO

INDEX 607-025-00-1 $2 \leq x < 2,5$
CE 204-658-1
CAS 123-86-4
Reg. REACH 01-2119485493-XXXX

Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

ISOBUTILMETILCETONA

INDEX 606-004-00-4 $1 \leq x < 1,5$
CE 203-550-1
CAS 108-10-1
Reg. REACH 01-2119473980-30-XXXX

Flam. Liq. 2 H225, Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
LC50 Inhalación vapores: >11 mg/l/4h

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

INDEX 607-195-00-7 $1 \leq x < 1,5$
CE 203-603-9
CAS 108-65-6
Reg. REACH 01-2119475791-XXXX

Flam. Liq. 3 H226

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

INDEX $1 \leq x < 1,5$
CE 905-588-0
CAS

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335
ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l

Reg. REACH 01-2119488216-XXXX

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

INDEX $0,1 \leq x < 0,15$

Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

CE 252-104-2
CAS 34590-94-8
Reg. REACH 01-2119450011-XXXX

ETILBENCENO

INDEX 601-023-00-4 $0,05 \leq x < 0,09$
CE 202-849-4
CAS 100-41-4
Reg. REACH 01-2119489370-XXXX

Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412
ETA Inhalación gases: 4500 ppm

ANHÍDRIDO MALEICO

INDEX 607-096-00-9 $0,001 \leq x < 0,03$
CE 203-571-6
CAS 108-31-6
Reg. REACH 01-2119472428-XXXX

Acute Tox. 4 H302, STOT RE 1 H372, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Resp. Sens. 1 H334, Skin Sens. 1A H317, EUH071
Skin Sens. 1A H317: $\geq 0,001\%$
LD50 Oral: 1090 mg/kg

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO		Revisión N.17 Fecha de revisión 06/03/2026 Imprimida el 06/03/2026 Pag. N. 4 / 30 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)	ES
SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>			
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados			
No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.			
EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.			
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente			
EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.			
Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato			
Agua corriente para lavar la piel y los ojos.			
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios			
5.1. Medios de extinción			
MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS			
Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.			
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS			
Ninguno en particular.			
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla			
PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO			
Evite respirar los productos de la combustión.			
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios			
INFORMACIÓN GENERAL			
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.			
EQUIPO			
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental			
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia			
Bloquee la pérdida, si no hay peligro.			
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.			
Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.			
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente			
Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.			
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza			
Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.			
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.			
6.4. Referencia a otras secciones			
Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.			
EPY 11.9.2 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17

Fecha de revisión 06/03/2026

Imprimida el 06/03/2026

Pag. N. 5 / 30

Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):3

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

ALB	Shqipëria	VENDIM Nr. 522, datë 6.8.2014 PËR MIRATIMIN E RREGULLORES “PËR MBROJTJEN E SIGURISË DHE SHËNDETIT TË PUNËMARRËSVE NGA RISQET E LIDHURA ME AGJENTËT KIMIKË NË PUNË”
BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.28 от 2 Април 2024г.)
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 18. října 2023, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	WirkungDosisNOAELMAK-und BAT-Werte-Liste 2024 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe
DNK	Danmark	BEK nr 291 af 19/03/2024 (Historisk) Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer (kemiske agenser) i arbejdsmiljøet
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2024
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööhutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid 2024
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α΄ 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
HRV	Hrvatska	PRAVILNIK O IZMJENAMA I DOPUNAMA PRAVILNIKA O ZAŠTITI RADNIKA OD IZLOŽENOSTI OPASNIM KEMIČALIJAMA NA RADU, GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA IZLOŽENOSTI I BIOLOŠKIM GRANIČNIM VRIJEDNOSTIMA
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" Oficiālāās publikācijas Nr.: 2024/65.2
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. 10. april 2024 kl. 13.55
NLD	Nederland	Regeling van de Minister van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 mei2024, nr. 2024-0000092805, tot wijziging van deArbeidsomstandighedenregeling in verband met de

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

PRT	Portugal	implementatie vanRichtlijn 2022/431 Decreto-Lei n.º 102/2024, de 4 de dezembro. Sumário: Transpõe para a ordem jurídica interna a Diretiva (UE) 2022/431, relativa à proteção dos trabalhadores contra riscos ligados à exposição a agentes cancerígenos ou mutagénicos e procede à quarta alteração
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 24 czerwca 2024 r. zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	HOTĂRÂRE nr. 179 din 28 februarie 2024 pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți ca
RUS	Россия	ПОСТАНОВЛЕНИЕ от 13 февраля 2018 г. N 25 ОБ УТВЕРЖДЕНИИ ГИГИЕНИЧЕСКИХ НОРМАТИВОВ ГН 2.2.5.3532-18 "ПРЕДЕЛЬНО ДОПУСТИМЫЕ КОНЦЕНТРАЦИИ (ПДК) ВРЕДНЫХ ВЕЩЕСТВ В ВОЗДУХЕ РАБОЧЕЙ ЗОНЫ"
SWE	Sverige	Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd (AFS 2023:14) om gränsvärden för luftvägsexponering i arbetsmiljön
SVK	Slovensko	121_2024 Z. z. Nariadenie vlády o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénym, mutagénym alebo reprodukčne toxickým faktorom pri práci
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti rakotvornim, mutagenim ali reprotoksičnim snovem pri delu. Ljubljana, četrtek 4. 4. 2024
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	ACGIH	ACGIH 2025

DODECAMETIL CICLOHEXASILOXANO								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce					13,5	mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					1,35	mg/kg		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)					66,7	mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
	1,5		0,300		6,1		1,22	
	mg/m3		mg/m3		mg/m3		mg/m3	

Decametilpentasiloxano								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,0012	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,00012	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				11	mg/kg/d			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				1,1	mg/kg/d			
Valor de referencia para los microorganismos STP				10	mg/l			
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)				16	mg/kg			
Valor de referencia para el medio terrestre				2,54	mg/kg/d			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		5				
				mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	4,3	17,3	NPI	NPI	24,2	97,3
			mg/m3	mg/m3			mg/m3	mg/kg
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Octametildiclotetrasiloxano; [D4]								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce					0,0015	mg/l		
Valor de referencia en agua marina					0,00015	mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce					3	mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					0,3	mg/kg		
Valor de referencia para los microorganismos STP					10	mg/l		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)					41	mg/kg		
Valor de referencia para el medio terrestre					0,54	mg/kg		
Valor de referencia para la atmósfera					NPI			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		3,7		3,7				
		mg/kg/d		mg/kg/d				
Inhalación	13	13	13	13	73	73	73	73
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3

ÁCIDOS GRASOS, C14-18 Y C16-18, NO SATURADOS, ÉSTERES DE ÁCIDO MALEICO								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia para los microorganismos STP					100	mg/l		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1,67				
				mg/kg bw/d				
Dérmica				1,67				3,33
				mg/kg bw/d				mg/kg
								bw/d

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
OEL	EU	221	50	442	100			
ACGIH			100		150	A4,BEI-URT and eye irr, CNS		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,327	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,327	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						12,46	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						12,46	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,327	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						6,58	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						2,31	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		12,5				
				mg/kg bw/d				
Inhalación	260	260	65,3	65,3	442	442	221	221
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	LOW	LOW	NPI	125	LOW	LOW	NPI	212
				mg/kg bw/d				mg/kg
								bw/d

POLIETILENO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	ITA	10				INHAL		
VLEP	ITA	3				RESPIR		

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

XILENO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	221	50	442	100	PIEL		
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL		
TLV	CZE	200	45,33	400	90,66	PIEL		
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL		
MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL		
TLV	DNK	109	25	442	100	PIEL	E	
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL		
TLV	EST	200	50	450	100	PIEL		
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL		
TLV	GRC	435	100	650	150			
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL		
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL		
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL		
RV	LVA	221	50	442	100	PIEL		
TLV	NOR	108	25			PIEL		
TGG	NLD	210		442		PIEL		
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL		
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL		
ПДК	RUS	50		150			n	
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL		
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL		
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL		
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL		
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL		
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL		
ACGIH			20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,327	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,327	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						12,46	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						12,46	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,327	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						6,58	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						2,31	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1,5 mg/kg/bw				
Inhalación	260 mg/m3	260 mg/m3		65,3 mg/m3	442 mg/m3	442 mg/m3	77 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica				125 mg/kg/bw	174 mg/m3	180 mg/kg bw/d		212 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	308	50			PIEL		
TLV	BGR	308	50			PIEL		
TLV	CZE	270	43,8	550	89,3	PIEL		
AGW	DEU	310	50	310	50	11		
MAK	DEU	310	50	310	50			
TLV	DNK	309	50	618	100	PIEL	E	
VLA	ESP	308	50			PIEL		
TLV	EST	308	50			PIEL		
VLEP	FRA	308	50			PIEL		
TLV	GRC	600	100	900	150			
AK	HUN	308	50					
GVI/KGVI	HRV	308	50			PIEL		
VLEP	ITA	308	50			PIEL		
RV	LVA	308	50			PIEL		
TLV	NOR	300	50			PIEL		
TGG	NLD	300						
VLE	PRT	308	50			PIEL		
NDS/NDSch	POL	240		480		PIEL		
TLV	ROU	308	50			PIEL		
NGV/KGV	SWE	300	50	450 (C)	75 (C)	PIEL		
NPEL	SVK	308	50			PIEL		
MV	SVN	308	50	308	50	PIEL		
ESD	TUR	308	50			PIEL		
WEL	GBR	308	50			PIEL		
OEL	EU	308	50			PIEL		
ACGIH			50					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						19	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						1,9	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						70,2	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						7,02	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						190	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						4168	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						2,74	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		36 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	NPI	37,2 mg/m3	NPI	NPI	NPI	308 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	121 mg/kg bw/d	NPI	NPI	NPI	283 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

DIÓXIDO DE TITANIO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	10				RESPIR		
MAK	DEU	0,3		2,4		RESPIR	Hinweis	
TLV	DNK	6		12			Som Ti	
VLA	ESP	10						
TLV	EST	5						
VLEP	FRA	10						
TLV	GRC		10					
GVI/KGVI	HRV	10				INHAL		
GVI/KGVI	HRV	4				RESPIR		
RV	LVA	10						
TLV	NOR	5						
NDS/NDSch	POL	10				INHAL		
TLV	ROU	10		15				
ПДК	RUS	10					a, Φ	
NGV/KGV	SWE	5					Totaldamm	
NPEL	SVK	5						
WEL	GBR	10				INHAL		
WEL	GBR	4				RESPIR		
ACGIH		0,2				RESPIR		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		NPI				
Inhalación	NPI	NPI	0,028 mg/m3	NPI	NPI	NPI	0,170 mg/m3	NPI
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	275	50	550	100			
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL		
TLV	CZE	275	50	550	100	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL	E	
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
TLV	EST	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
TLV	GRC	275	50	550	100			
AK	HUN	275	50	550	100			
GVI/KGVI	HRV	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
RV	LVA	275	50	550	100	PIEL		
TLV	NOR	270	50			PIEL		
TGG	NLD	550						
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL		
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL		
ПДК	RUS			10			n	
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL		
NPEL	SVK	275	50	550	100	PIEL		
MV	SVN	275	50	550	100	PIEL		
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,635	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,0635	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						3,29	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,329	mg/kg	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						6,35	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						100	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,29	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		500		36				
		mg/kg bw/d		mg/kg				
Inhalación	NPI	NPI	33	33	550	NPI	NPI	275
			mg/m3	mg/m3	mg/m3			mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	320	NPI	NPI	NPI	796
				mg/kg				mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

ISO-BUTANOL								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	300	97	600	194			
AGW	DEU	310	100	310	100			
MAK	DEU	310	100	310	100			
TLV	DNK			150 (C)	50 (C)	PIEL		
VLA	ESP	154	50					
TLV	EST	150	50					
VLEP	FRA	150	50					
TLV	GRC	300	100	300	100			
GVI/KGVI	HRV	154	50	231	75	PIEL		
RV	LVA	10						
TLV	NOR	75	25			PIEL		
TGG	NLD	150						
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL		
TLV	ROU	100	33	200	66			
ПДК	RUS			10			n	
NGV/KGV	SWE	150	50	250 (C)	75 (C)	PIEL		
NPEL	SVK	310	100					
MV	SVN	310	100	310	100			
ESD	TUR	300	100					
WEL	GBR	154	50	231	75			
ACGIH		152	50					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						NPI		
Valor de referencia en agua marina						NPI		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						NPI		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						NPI		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						NPI		
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						NPI		
Valor de referencia para el agua dulce, liberación intermitente						NPI		
Valor de referencia para los microorganismos STP						NPI		
Valor de referencia para el medio terrestre						NPI		
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		NPI				
Inhalación	LOW	LOW	55 mg/m3	LOW	LOW	LOW	310 mg/m3	LOW
Dérmica	MED	NPI	MED	NPI	MED	NPI	MED	NPI

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

ETILBENCENO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	442	100	884	200	PIEL		
TLV	BGR	435		545		PIEL		
TLV	CZE	200	45,33	500	113,32	PIEL		
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL		
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL		
TLV	DNK	217	50	434	100	PIEL E		
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL		
TLV	EST	442	100	884	200	PIEL		
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL		
TLV	GRC	435	100	545	125			
AK	HUN	442	100	884	200	PIEL		
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL		
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL		
RV	LVA	442	100	884	200	PIEL		
TLV	NOR	20	5			PIEL		
TGG	NLD	215		430		PIEL		
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL		
NDS/NDSch	POL	200		400		PIEL		
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL		
ПДК	RUS	50		150		n		
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL		
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL		
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL		
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL		
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL		
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL		
ACGIH		87	20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,1 mg/l		
Valor de referencia en agua marina						0,01 mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						13,7 mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						1,37 mg/kg		
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						0,1 mg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP						9,6 mg/l		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						20 mg/kg		
Valor de referencia para el medio terrestre						2,68 mg/kg		
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		1,6 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	LOW	NPI	15 mg/m3	293 mg/m3	LOW	442 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	180 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETANOL								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	1000						
TLV	CZE	1000	522	3000	1566			
AGW	DEU	380	200	1520	800			
MAK	DEU	380	200	1520	800			
TLV	DNK	1900	1000	3800	2000			
VLA	ESP			1910	1000			
TLV	EST	1000	500	1900	1000			
VLEP	FRA	1900	1000	9500	5000			
TLV	GRC	1900	1000					
AK	HUN	1900	1000	3800	2000			
GVI/KGVI	HRV	1900	1000					
RV	LVA	1000						
TLV	NOR	950	500					
TGG	NLD	260		1900		PIEL		
NDS/NDSch	POL	1900						
TLV	ROU	1900	1000	9500	5000			
ΠΔΚ	RUS	1000		2000		n		
NGV/KGV	SWE	1000	500	1900 (C)	1000 (C)			
NPEL	SVK	960	500	1920	1000			
MV	SVN	960	500	1920	1000			
ESD	TUR	1900	1000					
WEL	GBR	1920	1000					
ACGIH				1884	1000			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,96	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,79	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						3,6	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						2,9	mg/l	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						2,75	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						580	mg/l	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						0,38	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,63	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		87 mg/kg				
Inhalación	950 mg/m3	NPI	NPI	114 mg/m3	1900 mg/m3	NPI	NPI	380 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	206 mg/kg	NPI	NPI	NPI	343 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

ISOBUTILMETILCETONA								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	ALB	83	20	208	50			
TLV	BGR	50		200				
TLV	CZE	83	20	208	50	PIEL		
AGW	DEU	83	20	166	40	PIEL		
MAK	DEU	83	20	166	40	PIEL		
TLV	DNK	83	20	208	50	PIEL E		
VLA	ESP	83	20	208	50			
TLV	EST	83	20	208	50			
VLEP	FRA	83	20	208	50			
TLV	GRC	410	100	410	100			
AK	HUN	83	20	208	50			
GVI/KGVI	HRV	83	20	208	50			
VLEP	ITA	83	20	208	50			
RV	LVA	83	20	208	50			
TLV	NOR	83	20	208	50	PIEL		
TGG	NLD	104		208				
VLE	PRT	83	20	208	50			
NDS/NDSch	POL	83		200				
TLV	ROU	83	20	208	50			
ПДК	RUS			5		n		
NGV/KGV	SWE	83	20	200	50			
NPEL	SVK	83	20	208	50			
MV	SVN	83	20	208	50	PIEL		
ESD	TUR	83	20	208	50			
WEL	GBR	208	50	416	100	PIEL		
OEL	EU	83	20	208	50			
ACGIH		82	20	307	75			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,6 mg/l		
Valor de referencia en agua marina						0,06 mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						8,27 mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,83 mg/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						1,5 mg/kg		
Valor de referencia para los microorganismos STP						27,5 mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre						1,3 mg/kg		
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		NPI		4,2 mg/kg bw/d				
Inhalación	155,2 mg/m3	155,2 mg/m3	14,7 mg/m3	14,7 mg/m3	208 mg/m3	208 mg/m3	83 mg/m3	83 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI		4,2 mg/kg	NPI	NPI		11,8 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

DIISOBUTILCETONA								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	DNK	150	25	300	50			
VLA	ESP	148	25					
VLEP	FRA	250	25					
TLV	GRC	290	50					
GVI/KGVI	HRV	148	25					
TLV	NOR	120	20					
TGG	NLD	150						
NDS/NDSch	POL	150	300					
TLV	ROU	150	26	250	43			
MV	SVN	290	50					
ESD	TUR	290	50					
WEL	GBR	148	25					
ACGIH		145	25					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,03	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,003	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						0,46	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,046	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,3	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						2,55	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,0746	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				7,14 mg/kg/bw				
Inhalación	145 mg/m3	145 mg/m3	145 mg/m3	171 mg/m3	290 mg/m3	290 mg/m3	290 mg/m3	479 mg/m3
Dérmica				28,5 mg/kg/bw	80 mg/kg/bw			

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO

Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	241	50	723	150	E		
TLV	CZE	241	50	723	150			
AGW	DEU	300	62	600	124			
MAK	DEU	480	100	960	200			
TLV	DNK	241	50	723	150			
VLA	ESP	241	50	723	150			
TLV	EST	241	50	723	150			
VLEP	FRA	241	50	723	150			
TLV	GRC	710	150	950	200			
AK	HUN	241	50	723	150			
GVI/KGVI	HRV	241	50	723	150			
VLEP	ITA	241	50	723	150			
RV	LVA	241	50	723	150			
TLV	NOR		75					
TGG	NLD	150						
VLE	PRT	241	50	723	150			
NDS/NDSch	POL	240		720				
TLV	ROU	241	50	723	150			
ПДК	RUS			0,1		n		
NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C)	150 (C)			
NPEL	SVK	241	50	723	150			
MV	SVN	241	50	723	150			
ESD	TUR	241	50	723	150			
WEL	GBR	724	150	966	200			
OEL	EU	241	50	723	150			
ACGIH			50		150			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce							0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina						0,018	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						0,981	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,0981	mg/kg	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						0,36	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						35,6	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,0903	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		2		2				
		mg/kg/d		mg/kg/d				
Inhalación	300	300	35,7	35,7	600	600	300	300
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3
Dérmica	NPI	6	NPI	6	NPI	11	NPI	11
		mg/kg/d		mg/kg/d		mg/kg/d		mg/kg/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

... / >>

ANHÍDRIDO MALEICO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	1						
TLV	CZE	1		2				
AGW	DEU	0,081	0,02	0,081	0,02	11		
MAK	DEU	0,081	0,02	0,081 (C)	0,02 (C)	C = 0,20 mg/m3		
TLV	DNK	0,4	0,1	0,8	0,2			
VLA	ESP	0,4	0,1					
TLV	EST	1,2	0,3	2,5	0,6			
VLEP	FRA			1				
TLV	GRC	1						
AK	HUN	0,08	0,2	0,08	0,2			
GVI/KGVI	HRV	0,41	0,1	0,8	0,2	INHAL		
GVI/KGVI	HRV	0,41	0,1	0,8	0,2	PIEL		
RV	LVA	1						
TLV	NOR	0,8	0,2					
NDS/NDSch	POL	0,5		1		PIEL		
TLV	ROU	1	0,25	3	0,75			
ПДК	RUS			1		n + a, A		
NGV/KGV	SWE	0,2	0,05	0,4	0,1			
NPEL	SVK	0,41	0,1					
MV	SVN	0,41	0,1	0,41	0,1			
ESD	TUR	1	0,25					
WEL	GBR	1		3				
ACGIH		0,01	0,0025			INHAL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,038 mg/l		
Valor de referencia en agua marina						0,004 mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						0,296 mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,03 mg/kg		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						0,0379 mg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP						44,6 mg/l		
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						6,67 mg/kg		
Valor de referencia para el medio terrestre						0,037 mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		0,100 mg/kg bw/d		0,060 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	NPI	0,08 mg/m3	0,05 mg/m3	0,2 mg/m3	0,2 mg/m3	0,081 mg/m3	0,081 mg/m3
Dérmica	NPI	0,1 mg/kg bw/d	NPI	0,1 mg/kg bw/d	NPI	NPI	NPI	NPI

ACRILATO DE 2-ETILHEXILO

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	38	5	38	5	11
MAK	DEU	38	5	38	5	
RV	LVA	1				
NDS/NDSch	POL	35		70		PIEL
ПДК	RUS	1		3		n
MV	SVN	38	5	38	5	

Valor de referencia en agua dulce	0,00272	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00027	mg/l
	2	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,108	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0108	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0011	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	2,3	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1	mg/kg
Valor de referencia para la atmósfera	NPI	

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		0,230 mg/kg bw/d				
Inhalación	38	NPI	4,5 mg/m3	NPI	38 mg/m3	NPI	38 mg/m3	NPI
Dérmica		NPI		2,34 mg/kg bw/d		NPI	6,5	6,5 mg/kg/d

EPY 11.9.2 - SDS 1004.14

ventilado o con adecuado intercambio de aire.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	blanco	
Olor	característico	
Umbral olfativo	no aplicable	
Punto de fusión / punto de congelación	no aplicable	
Punto inicial de ebullición	137 °C	
Intervalo de ebullición	no aplicable	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	1 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Límites superior de explosividad	7,6 % (v/v)	Temperatura: 20 °C
Punto de inflamación	19 °C	
Temperatura de auto-inflamación	464 °C	
Temperatura de descomposición	no aplicable	
pH	no aplicable	
Viscosidad cinemática	120" - 180" Ford N.4	
Solubilidad	soluble en solventes orgánicos	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable	
Presión de vapor	no determinado	
Densidad y/o densidad relativa	1,32 g/cm3	Temperatura: 20 °C
Densidad de vapor relativa	3,66	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE) 31,06 % - 409,94 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Forma peróxidos con: aire.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

ISOBUTILMETILCETONA

Reacciona violentamente con: metales ligeros. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

ACETATO DE N-BUTILO

Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 21 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

XILENO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes, ácidos fuertes, ácido nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes fuertes.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

ETILBENCENO

Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

ISOBUTILMETILCETONA

Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes. Forma peróxidos con: aire. Forma mezclas explosivas con: aire caliente.

ACETATO DE N-BUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Evitar la exposición a: fuentes de calor. Posibilidad de explosión.

ISOBUTILMETILCETONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor.

ACETATO DE N-BUTILO

Evitar la exposición a: humedad, fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

ISOBUTILMETILCETONA

Incompatible con: sustancias oxidantes, sustancias reductoras.

ACETATO DE N-BUTILO

Incompatible con: agua, nitratos, oxidantes fuertes, ácidos, álcalis, cinc.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ETILBENCENO

Puede liberar: metano, estireno, hidrógeno, etano.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ACETATO DE N-BUTILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 22 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ETILBENCENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE N-BUTILO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

ETILBENCENO

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

Efectos interactivos

XILENO

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

ACETATO DE N-BUTILO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:	> 5 mg/l
ETA (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ETA (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla:	>2000 mg/kg

DIÓXIDO DE TITANIO

LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación gases):	> 3,43 mg/l/4h rat

XILENO

LD50 (Cutánea):	> 4200 mg/kg Rabbit
ETA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	4300 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	6700 ppm/4 Rat
ETA (Inhalación vapores):	11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 23 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO

LD50 (Cutánea): > 14000 mg/kg bw/d Rabbit
LD50 (Oral): 10736 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 21,1 mg/l/4h Rat

ISOBUTILMETILCETONA

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 2080 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 11 mg/l/4h

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): > 5155 mg/kg Rat

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

LD50 (Cutánea): 12126 mg/kg rabbit
ETA (Cutánea): 1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral): > 3523 mg/kg rat
LC50 (Inhalación vapores): 6,35 mg/l/4h rat
ETA (Inhalación vapores): 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

LD50 (Cutánea): > 9510 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): > 5000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 275 ppm/7h Rat

ETILBENCENO

LD50 (Cutánea): 3500 mg/kg Rat
LD50 (Oral): 3500 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación gases): 3500 mg/kg bw Rat

ANHÍDRIDO MALEICO

LD50 (Cutánea): 2620 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 1090 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

Se sospecha que provoca cáncer

XILENO

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO

Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).
Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) -

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 24 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

(US EPA archivo on-line 2014).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

Puede provocar daños en los órganos

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

DIÓXIDO DE TITANIO

EC50 - Crustáceos	> 2,41 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	100 mg/l/72h
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	2 mg/l/72h
NOEC crónica peces	> 0,004 mg/l/28d
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l/28d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	1 mg/l/32d

XILENO

LC50 - Peces	20 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	1 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	2,2 mg/l/72h Selenastrum capricornutum
NOEC crónica peces	> 1,3 mg/l/56d Oncorhynchus mykiss
NOEC crónica crustáceos	0,96 mg/l/7d Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,44 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

ACETATO DE N-BUTILO

LC50 - Peces	18 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	44 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus
NOEC crónica crustáceos	23 mg/l/21d Daphnia magna

ISOBUTILMETILCETONA

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	146 mg/l/7d
NOEC crónica peces	179 mg/l/72h
NOEC crónica crustáceos	> 30 mg/l/21d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	146 mg/l/7d

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h selenastrum capricornutum
NOEC crónica peces	47,5 mg/l/14d Oryzias latipes
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l/21d Daphnia
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	1000 mg/l/72h

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 25 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

LC50 - Peces	> 2,6 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	8,5 mg/l/48h Palaemonetes pugio
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	4,6 mg/l/72h
EC10 Crustáceos	1,91 mg/l/21d
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	> 720 mg/l/73h
NOEC crónica peces	1,3 mg/l/56d
NOEC crónica crustáceos	1,57 mg/l/21d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,44 mg/l

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h Poecillia reticulata
EC50 - Crustáceos	1919 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 969 mg/l/72h Selenastrum capricornutum
NOEC crónica crustáceos	0,5 mg/l/22d

ETILBENCENO

LC50 - Peces	> 4,2 mg/l/96h phimephales
EC50 - Crustáceos	1,8 mg/l/48h daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 4,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica peces	3,3 mg/l/96h
NOEC crónica crustáceos	0,96 mg/l/7d
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 3,4 mg/l/72h

ANHÍDRIDO MALEICO

LC50 - Peces	75 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	42,81 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 74,35 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	11,8 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica crustáceos	10 mg/l/28d Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

DIÓXIDO DE TITANIO

Solubilidad en agua	< 0,001 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible	

XILENO

Solubilidad en agua	100 - 1000 mg/l
Rápidamente degradable	

ACETATO DE N-BUTILO

Solubilidad en agua	5300 mg/l
Rápidamente degradable	

ISOBUTILMETILCETONA

Solubilidad en agua	> 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Solubilidad en agua	198 g/l 20°C
Rápidamente degradable	

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO

Solubilidad en agua	165,8 mg/l @ 25 °C
Rápidamente degradable	

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

ETILBENCENO

Solubilidad en agua	1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable	

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 26 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

ANHÍDRIDO MALEICO
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

XILENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12
BCF 25,9

ACETATO DE N-BUTILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3
BCF 15,3

ISOBUTILMETILCETONA
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,9

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,16 @ 20 °C
BCF 25,9

DIPROPILENGLICOL MONOMETIL ÉTER
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,0043

ETILBENCENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

ANHÍDRIDO MALEICO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -2,16

12.4. Movilidad en el suelo

XILENO
Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73

ACETATO DE N-BUTILO
Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3

ISOBUTILMETILCETONA
Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,008

REACCIÓN MASIVA ENTRE ETILBENCENO Y XILENO
Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,79 @ 20 °C

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 27 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Producto	
Punto	3 - 40
Sustancias contenidas	
Punto	75

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO		Revisión N.17 Fecha de revisión 06/03/2026 Imprimida el 06/03/2026 Pag. N. 28 / 30 Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)	ES
SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>			
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable			
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH) Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.			
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna			
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna			
Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna			
Controles sanitarios Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.			
Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017) WGK 3: Muy peligroso para las aguas			
15.2. Evaluación de la seguridad química			
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.			
SECCIÓN 16. Otra información			
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:			
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2		
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3		
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2		
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4		
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1		
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1		
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2		
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B		
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2		
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2		
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3		
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1		
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1		
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A		
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3		
H225	Líquido y vapores muy inflamables.		
H226	Líquidos y vapores inflamables.		
H351	Se sospecha que provoca cáncer.		
H302	Nocivo en caso de ingestión.		
H312	Nocivo en contacto con la piel.		
H332	Nocivo en caso de inhalación.		
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.		
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.		
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H315	Provoca irritación cutánea.		
H335	Puede irritar las vías respiratorias.		
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.		
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.		
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.		
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.		
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.		

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 29 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

PGSM340180A - SMALTO A 3401 Op.80 BIANCO

Revisión N.17
Fecha de revisión 06/03/2026
Imprimida el 06/03/2026
Pag. N. 30 / 30
Sustituye la revisión:16 (Fecha de revisión 17/01/2025)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14.